

ATENCIÓN
A continuación se muestra el resultado de la encuesta de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 2014.

FACTOR 9: BIENESTAR INSTITUCIONAL



FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

1. Experiencias más significativas en la vigencia de la acreditación

- Articulación interinstitucional para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad (Universidades de Manizales, Alcaldía Municipal y Gobernación de Caldas).
- Incremento en el número de eventos artísticos de carácter nacional e internacional, gracias a las alianzas estratégicas con instituciones de la Ciudad.
- El proyecto de ampliación y fortalecimiento de la IPS (2016) con el centro Médico de Especialistas en la Facultad de Ciencias para la Salud, el cual ha permitido la implementación de nuevos servicios y su fortalecimiento a través de la vinculación de las actividades de docencia, investigación y extensión que ofrece la Universidad de Caldas en las áreas de Pregrado y Postgrado en Salud.
- Los XXV Juegos Universitarios Nacionales con sede en la Universidad de Caldas, los cuales registraron 3634 deportistas de 135 universidades de todo el País.
- El Plan Padrino surgido en el año 2016 como respuesta a las necesidades económicas de la comunidad estudiantil.
- El Centro de Acompañamiento a las Familias como estrategia de acompañamiento a las familias en procesos de apoyo estudiantil.
- Creación del Portal la Universidad en la Región con un espacio de Bienestar en línea buscando mejorar la comunicación con los estudiantes de los Centros de Estudios Regionales Educación Superior (CERES) en los municipios.
- Mejoramiento de las condiciones de bienestar en la región, mediante el desarrollo de diversos programas.
- Mejoramiento de la calidad de vida y la eliminación del riesgo para los usuarios de residencias estudiantiles, mediante el reforzamiento estructural al edificio de residencias masculinas “Gabriel Soto Bayona”. Se pasó de una construcción antigua que albergaba alrededor de 134 estudiantes a una edificación reestructurada con una capacidad para 144 beneficiarios. El primer piso está compuesto por 8 habitaciones diseñadas para personal con discapacidad física.

2. Análisis y resultados

Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

Existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional.

En correspondencia con toda la normativa nacional y la interna de la Universidad de Caldas, el bienestar universitario hace parte de la estructura orgánica de la Universidad como una Oficina dependiente de la Vicerrectoría Administrativa, con 5 componentes sobre los cuales se desarrollan todos sus programas:

- Promoción Socioeconómica
- Desarrollo de las Expresiones Culturales y Artísticas
- Cultura de la Salud
- Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria
- Recreación y Deporte

Normatividad Aplicable para la gestión del Bienestar Universitario es la siguiente

- Acuerdo 016 de 30 de Junio de 2005 Número de monitorias académicas
- Acuerdo N 11 de mayo de 2005 Monitorias de pregrado en docencia, investigación y proyección.
- Acuerdo N 12 de agosto de 2013 modificación acuerdo 11
- Acuerdo 026 de 1986 Reglamento general de residencias universitarias.
- Resolución 00078 de 12 de febrero de 2004 becas de compensación.
- Acuerdo 010 marzo 13 de 2000 becas de posgrado
- Acuerdo 29 de 13 de diciembre de 2005 descuentos de egresados
- Resolución 0122 de 8 de marzo de 2005 Apoyos económicos a eventos académicos.
- Acuerdo 034 de septiembre de 2013 reglamentación de movilidad estudiantil.
- Acuerdo 023 acta n 07 de 16 de julio de 2012. Comité de matrículas.
- Acuerdo n 39 de septiembre de 2009 matrículas de honor.
- Resolución 00449 de dos de agosto de 2002. Estímulos administrativos

Descripción de los campos de acción y cobertura de los programas de bienestar universitario, sus usuarios y el impacto de sus programas.

El sistema de Bienestar Universitario cuenta con diferentes componentes de los cuales se desprenden programas y servicios que apuntan al desarrollo humano, a la formación integral, la construcción de comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Descripción de cada componente: se anexan gráficos que muestran en términos cuantitativos el número

de beneficiarios de cada uno desde el 2011 hasta el 2016.

PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA. Contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil más vulnerable en términos socioeconómicos y brinda apoyo a estudiantes que se destacan por sus méritos académicos aportando a su permanencia y oportuna graduación. Los programas que lo conforman son:

- **Programas de estímulo al mérito académico.** Busca incentivar a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico: monitorias académicas, apoyo económico para participar en eventos académicos, matrículas de honor, becas bienestar social, becas mérito académico para postgrado, subsidio económico para matrícula.
- **Programas de responsabilidad Social.** Procura evitar el ausentismo estudiantil por motivos socioeconómicos disponiendo de los medios necesarios para que puedan culminar satisfactoriamente sus estudios: subsidio de alimentación, becas de compensación, residencias universitarias, centro de desarrollo infantil “Luminitos”, exoneración de pago matrícula, descuentos por pertenecer a comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes, por certificado electoral y por ser egresado. También se enmarcan en los programas de responsabilidad social: Ser Pilo Paga, Jóvenes en Acción, Sueños de Paz. Los programas de responsabilidad social dan cuenta del compromiso que tiene la Universidad con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la atención a la población vulnerable social y económicamente.

Desde el año 2011 se han venido fortaleciendo las acciones encaminadas a favorecer el incremento de los programas y las coberturas del componente de promoción socioeconómica. En la siguiente gráfica se muestra el número de beneficiarios de este componente desde la pasada autoevaluación.

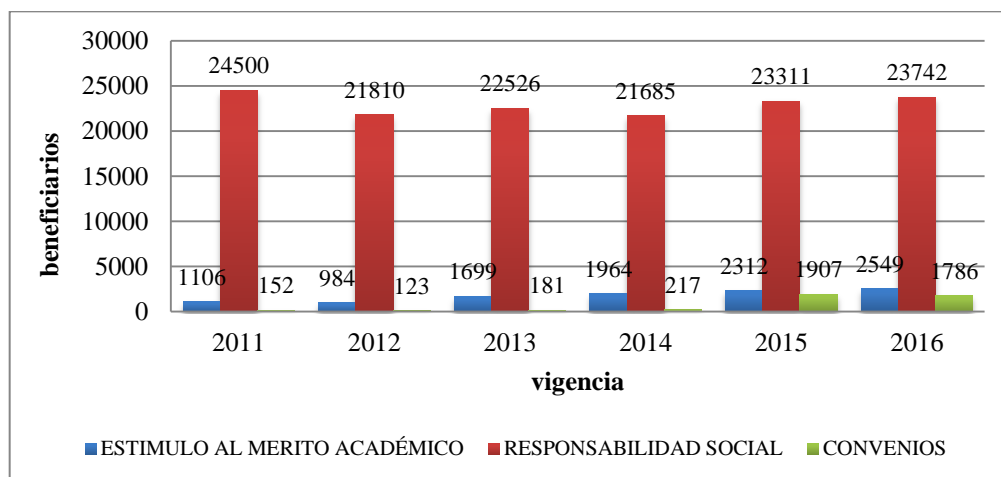


Gráfico 9.1. Beneficiarios de los programas de promoción socioeconómica 2011-2016
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario – Oficina Admisiones y Reg. Académico

CULTURA DE LA SALUD. Desarrolla actividades en salud que fomentan, modos, condiciones,

estilos de vida saludable y ambientes sanos encaminados a la consecución de una mejor calidad de vida para la comunidad universitaria, mediante acciones de educación, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y reorientación a los servicios de salud. Específicamente con los estudiantes de pregrado, a través de la Corporación IPS Universitaria de Caldas, se brindan servicios de medicina general, odontología, psicología, urgencias, énfasis en programas de promoción y prevención, así como atención en medicina especializada en la modalidad de pago por capitación. En los últimos dos años ha enfocado sus acciones en los estamentos administrativo y docente, los programas que la conforman son:

- **Campana por tu Vida (Lucha contra todo tipo de cáncer , VIH, salud sexual femenina y masculina).** Incrementa los niveles de conocimiento acerca de la importancia del autocuidado y del autoexamen. También se realizan actividades educativas sobre derechos sexuales y reproductivos. Se efectúan exámenes diagnósticos como: colposcopias, examen clínico de mama, antígeno prostático, medición de la presión intraocular, revisión de piel, prueba rápida de VIH, entre otros, los cuales conduce a la remisión a la respectiva EPS y seguimiento al caso.
- **Voz a voz por tu Salud.** Fomenta en la Comunidad Universitaria las prácticas de autocuidado en el ámbito laboral y académico con la consiguiente divulgación de los factores protectores para la salud y la vida, temas de autocuidado, cuidado del otro y del entorno, a través de la página web, correos electrónicos, banner, redes sociales y toma de oficinas.
- **Enfermedades Crónicas no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, respiratorias crónicas y diabetes).** Brinda educación acerca de los estilos de vida saludable, los riesgos por el consumo de tabaco, la inactividad física, las dietas malsanas y el uso nocivo del alcohol. También se realizan jornadas de inmunización, de toma de glucometrías y de presión arterial, permitiendo la detección de alteraciones y realización de remisión a la respectiva EPS en caso de ser necesario.
- **Yo me cuido Yo me nutro.** Brinda las herramientas teórico – prácticas para comprender la necesidad de una alimentación sana. Se fomenta el cultivo de los propios alimentos gracias a la generación de jardines comestibles y se desarrollan cursos de gastronomía básica y vegetariana. También se realiza valoración nutricional, plan casero a funcionarios y educación en manejo de problemas de alimentación generados por ansiedad.
- **Universitarios por el Respeto.** contribuye a la construcción de una Universidad más incluyente, accesible y democrática, a través de talleres de sensibilización y jornadas de prevención de la discapacidad y campañas de respeto a la diversidad.
- **Programa de Salud Estudiantil – IPS Universitaria-** Presta servicios de salud integral de manera prioritaria a los estudiantes de pregrado y otros usuarios particulares, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad: medicina general, medicina laboral, enfermería dispensación de medicamentos, trabajo social, optometría, procedimientos odontológicos, odontología, audiometría, ginecología, psiquiatría, medicina interna, pequeñas

cirugías, salud ocupacional, jornadas saludables, agudezas visuales, psicología, vacunación, laboratorio, higiene oral, nutrición.

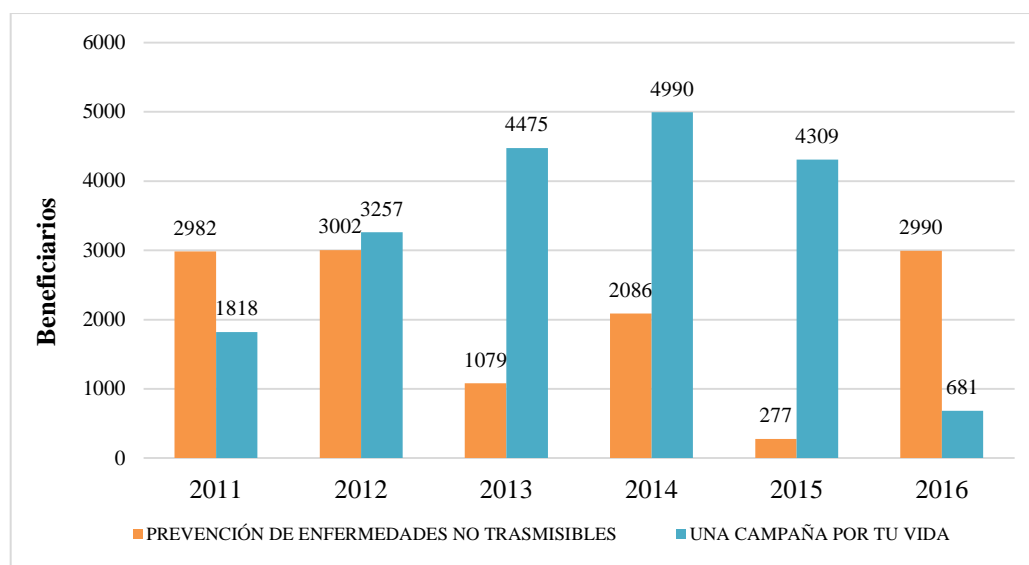


Gráfico 9.2. Beneficiarios de los programas de cultura de la salud 2011-2016

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario – Área Cultura de la Salud

Se aclara que en 2015 y 2016 Bienestar Universitaria reorientó sus acciones de los programas de Cultura de la Salud hacia los funcionarios y los docentes, dejando a la EPS el estamento estudiantil, razón por la cual se observa en la gráfica una disminución del número de beneficiarios, pero que será reflejada en la gráfica 9.3.

La prevención de enfermedades no transmisibles se enfoca de manera personalizada a la prevención de enfermedades crónicas que afectan en gran medida a los adultos; es allí donde se han focalizado las acciones durante la vigencia 2016, dando respuesta al plan decenal de salud pública, los objetivos del milenio y el calendario saludable de la Organización Panamericana de la Salud; de esta manera se garantiza una atención integral en articulación con los demás componentes.

La población estudiantil es intervenida directamente por la IPS Universitaria de Caldas como se aprecia en la siguiente gráfica.

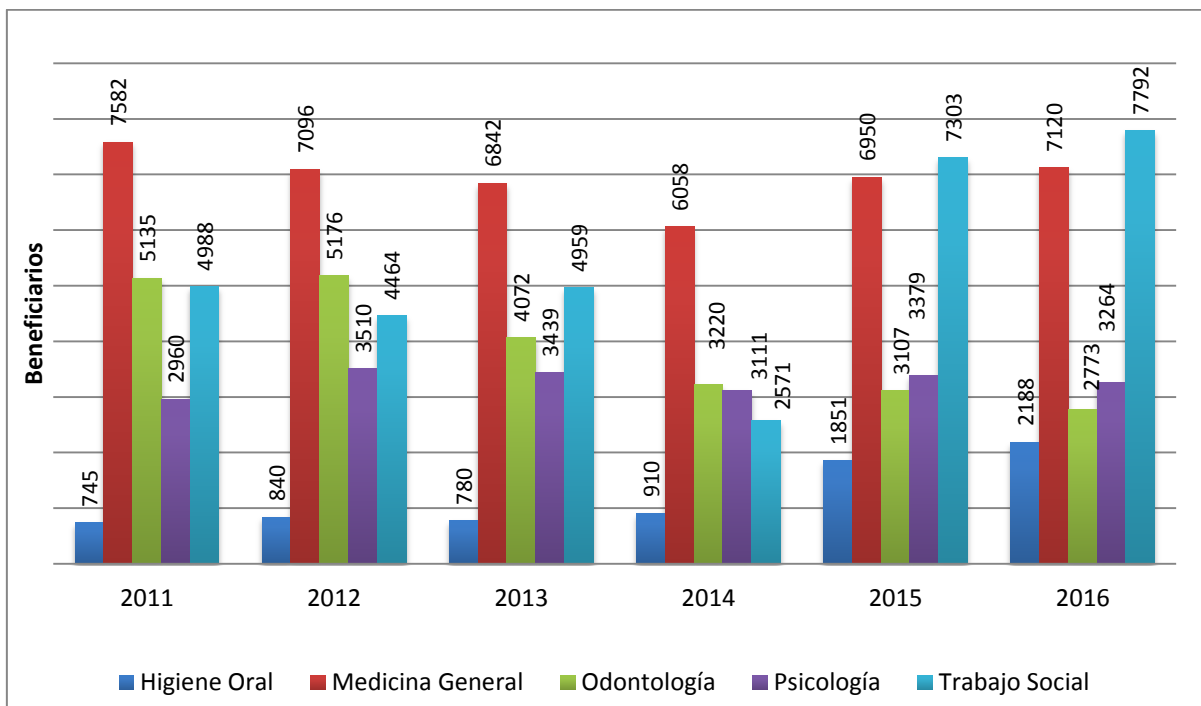


Gráfico 9.3. Beneficiarios de los programas de cultura de la salud 2011-2016
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario – Área Cultura de la Salud e IPS Universitaria

A través del contrato entre la IPS y la Universidad de Caldas se mejoró y optimizó la operatividad de la red de prestadores de servicios de salud y se amplió la cobertura en la atención en salud a los estudiantes de pregrado de la Universidad. La IPS Universitaria, comprometida con la salud de sus usuarios, garantiza el acceso a sus servicios de salud haciendo énfasis en las estrategias de atención en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el control de las complicaciones.

RECREACIÓN Y DEPORTE. Fomenta la cultura deportiva y promueve el mejoramiento de condiciones de salud psíquica, física y de interacción socio-afectiva en la comunidad universitaria y comunidad en general; a través de la participación en las diferentes actividades recreativas, deportivas y de ejercicio físico que oferta el área de recreación y deporte de la Universidad de Caldas. Lo conforman los siguientes programas:

- **Deporte.** Espacios para la participación de estudiantes, docentes, funcionarios y trabajadores oficiales, en torneos internos y externos a nivel local, regional y nacional en diferentes disciplinas deportivas.
 - **Recreativo:** torneos internos interfacultades (estudiantes), interdependencias (funcionarios).
 - **Formativo:** tenis de campo, natación, ajedrez, tenis de mesa.
 - **Competitivo:** selección, preparación y participación en eventos universitarios zonales y nacionales programados por ASCUNDEPORTES: fútbol, fútbol sala, baloncesto masculino y femenino, voleibol masculino y femenino, tejo, tenis de campo, tenis de mesa, ajedrez y atletismo. Para estudiantes: fútbol femenino y masculino, fútbol sala

femenino y masculino, voleibol arena femenino y masculino, baloncesto femenino y masculino, rugby seven femenino y masculino, ajedrez, atletismo, tenis de campo, tenis de mesa, taekwondo, karate, natación, levantamiento de pesas, triatlón y judo.

- **Actividad Física:** programa de ejercicio físico para funcionarios de la Universidad.
 - **Gimnasio:** acondicionamiento muscular, aeróbicos, trabajo localizado para abdominales, gimnasia de mantenimiento, pilates, baile recreativo, entrenamiento funcional.
 - **Unicaldas Activa y Saludable:** baile recreativo, valoraciones físicas, ejercicio físico con funcionarios, acuafitness, capacitaciones en cuanto al autocuidado y hábitos saludables.
 - **Sal y Azúcar:** gimnasia dirigida, actividad ecológica, baile recreativo, caminatas, gimnasia de mantenimiento.

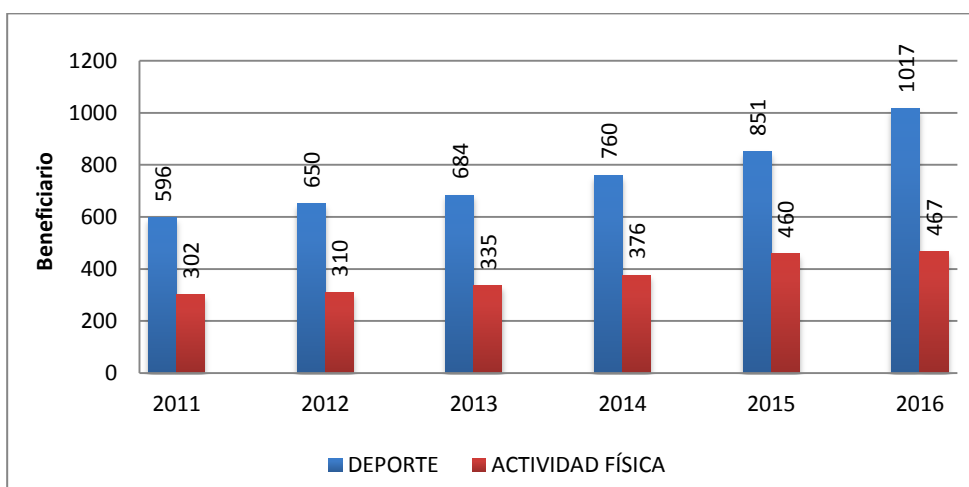


Gráfico 9.4. Beneficiarios de los programas de recreación y deporte 2011-2016

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario – Área Recreación y Deporte

La participación de los estudiantes de la Universidad ha mantenido una tendencia al aumento en cada vigencia, gracias a la inclusión de nuevas disciplinas deportivas en los torneos internos, al mejoramiento de la oferta programática en los servicios del gimnasio, además de contar con mayor número de estudiantes que practican deporte a nivel competitivo y conforman los diferentes seleccionados convocados. De igual manera, las tendencias sociales frente a las prácticas deportivas y el crecimiento del movimiento fitness hacen que cada vez cobre mayor importancia para los jóvenes universitarios participar de este tipo de actividades; siendo los torneos internos y los servicios del Gimnasio los que más usuarios reportan. La participación de los diferentes estamentos de la comunidad (docentes, personal administrativo, trabajadores oficiales) cada vez ha sido más representativa en los diferentes programas y servicios del área de deporte y recreación, gracias al fortalecimiento de Unical activa y saludable, que desarrolla múltiples acciones encaminadas a incentivar una cultura de la actividad física y la adopción de hábitos de vida saludables. El cumplimiento de los acuerdos laborales ha representado un incremento en la participación de funcionarios en torneos internos y externos, generando compromiso institucional para fomentar el programa de prevención de lesiones y la realización de manuales de participación en cada servicio ofertado.

EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS. Propician el desarrollo de aptitudes y actitudes estéticas, artísticas y culturales, fomentando su expresión y divulgación en el ámbito local, regional, nacional e internacional, mediante los siguientes programas:

- **Extensión Cultural.** Promueve la participación de la comunidad en general en todas las actividades artísticas y culturales de la ciudad y la región: Festival de jazz, Festival Internacional de Teatro, Festival de Poesía, Orquesta Sinfónica, festivales ASCUN - cultura, Festival Internacional de la Imagen, exposiciones de arte, entre otros.
- **Eventos Especiales.** Acciones encaminadas a fortalecer el bienestar de la comunidad universitaria y el reconocimiento de la comunidad universitaria, a través de eventos que fortalezcan el sentido de pertenencia y la convivencia: Día Internacional de la Mujer, día de la secretaria, día del profesor, día de la Universidad, jornadas universitarias, día del servidor público.
- **Talleres de Formación:** Desarrolla habilidades y destrezas como complemento a la formación integral y al uso adecuado del tiempo libre en los diferentes estamentos universitarios: coreografía argentina, danza árabe, apreciación cinematográfica, baile latino, fotografía, máscaras, yoga, chirimía, iniciación a la robótica, pintura.
- **Portafolio Cultural.** Divulga la oferta cultural como agente potenciador de recursos humanos, económicos y de promoción del talento Universitario.
- **Festicampus Bienestar.** Difunde los servicios que se brindan desde la Oficina de Bienestar Universitario.

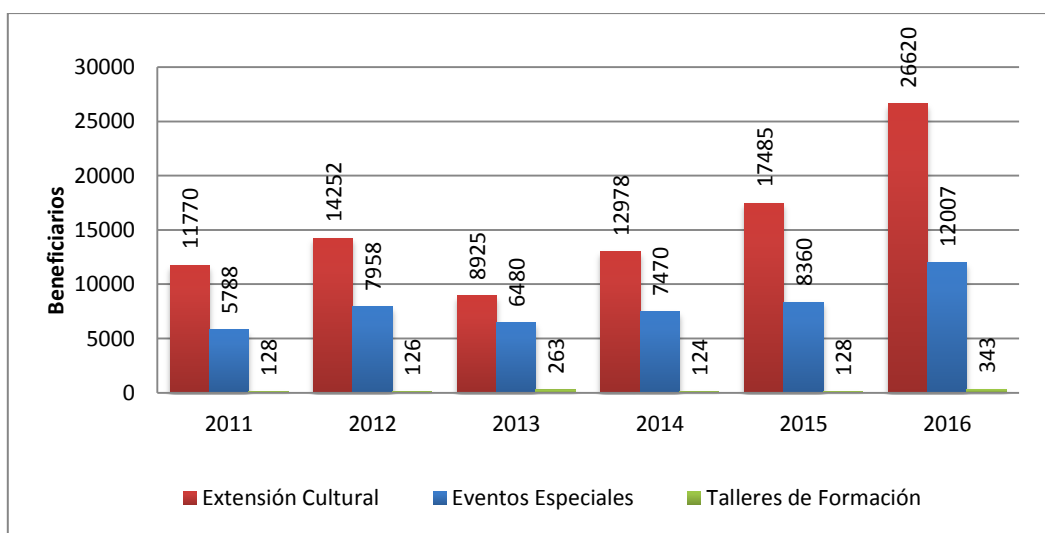


Gráfico 9.5. Beneficiarios de los programas de gestión cultural universitaria.

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario y área de expresión cultural y artística

A través de la vigencia de la acreditación se observa el aumento significativo de beneficiarios que guarda correlación con el incremento en la oferta de actividades artísticas, gracias a los convenios con entidades culturales del contexto nacional y local. Los eventos especiales han tenido un crecimiento en la participación y el aumento en la población beneficiaria de los talleres es un indicador de aceptación y de reconocimiento al desarrollo de las habilidades artísticas como parte de los procesos formativos para la vida.

DESARROLLO HUMANO Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA. Contribuye a la formación integral de la comunidad universitaria, mediante estrategias de acompañamiento, sensibilización, reflexión y aprendizaje. Los programas que la conforman son los siguientes:

- **Apoyo al Riesgo Psicosocial.** Se enfoca al fortalecimiento de la salud mental de los integrantes de la comunidad educativa para minimizar los riesgos psicosociales: manejo del sueño, conducta suicida, relaciones familiares, depresión, duelo y convivencia ciudadana.
- **Proyecto ZOU (Zonas de Orientación Universitaria).** Fortalecimiento de la estrategia de participación como parte de un modelo de inclusión para mitigar las situaciones de vulnerabilidad: consumo de sustancias psicoactivas, exclusión, estigmatización, embarazos, inestabilidad, emocional y suicidio, entre otros.
- **Promoción y Desarrollo del Talento Humano.** Contribuye al mejoramiento administrativo generando estímulos y procurando elevar el nivel de eficiencia, satisfacción y bienestar de los funcionarios en el desempeño de sus labores: Plan de Estímulos Administrativos, convención colectiva de trabajo, acuerdos laborales.
- **Desarrollo y Expresión de la Espiritualidad.** Fortalece la vida espiritual como parte de la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta la misión y los valores de la Universidad de Caldas y la heterogeneidad social y cultural de la comunidad universitaria.
- **Acompañamiento a las Familias.** Estrategia de proyección que integra los desarrollos académicos con los propósitos de desarrollo humano integral de personas, familias y comunidades con enfoque territorial. Acompaña a las familias en el desarrollo de sus capacidades, en el reconocimiento de los derechos, a fin de promover relaciones familiares democráticas a partir del fortalecimiento de vínculos, la transformación de prácticas cotidianas, y la ampliación de capacidades favorables para su vida.

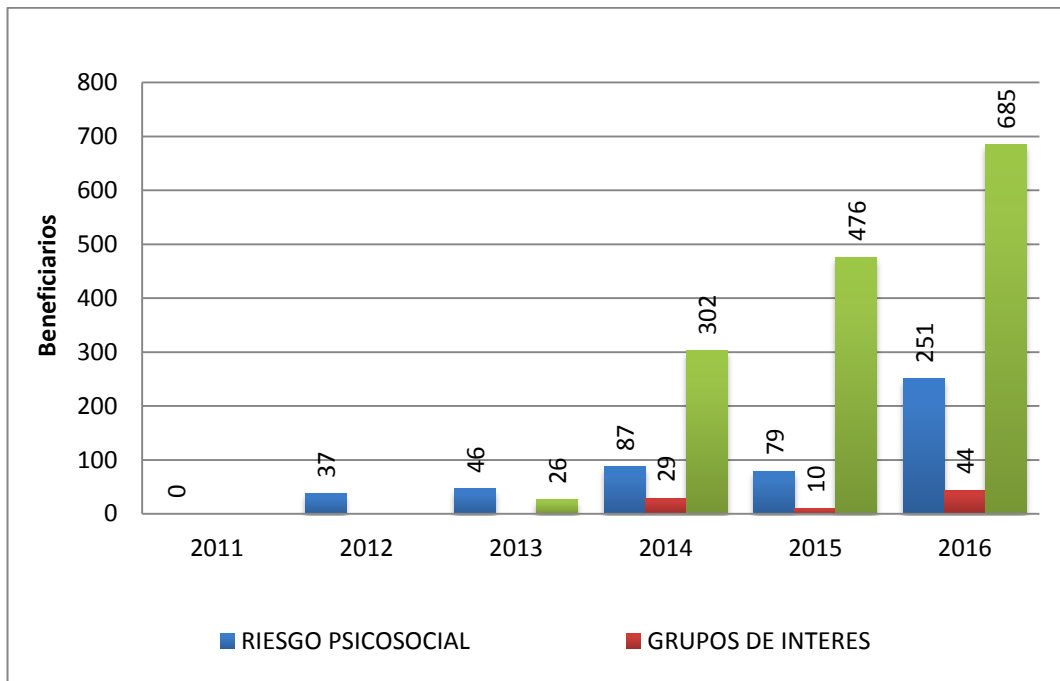


Gráfico 9.6. Consolidado de beneficiarios de los programas en el área de Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

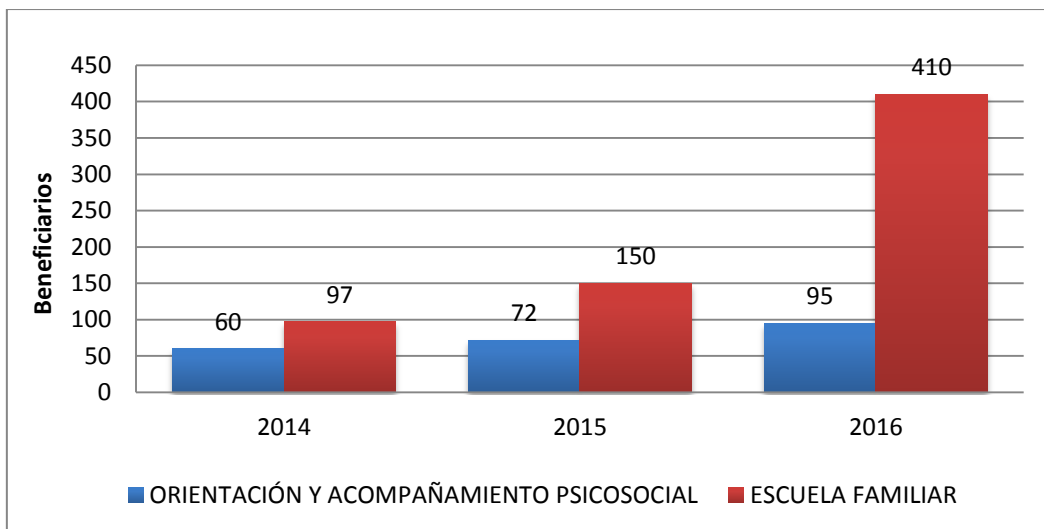


Gráfico 9.7. Actividades de acompañamiento a las familias
Fuente: Centro de Acompañamiento a las familias

Este proyecto de acompañamiento a las familias está ligado al interés de la Universidad por dar respuesta a las demandas de atención integral los estudiantes como también a sus familias.

Recursos humanos provistos y financieros ejecutados por la institución para garantizar un óptimo desarrollo de los programas de bienestar universitario.

El sistema de Bienestar Universitario cuenta con recursos físicos, financieros y talento humano interdisciplinario y de apoyo para atender los componentes y sus programas; es de anotar que, a través del tiempo se han evidenciado cambios significativos no solo en su estructura, sino también en el personal que lo compone y la capacidad de respuesta.

Tabla 9.1. Recursos humanos que garantizan el desarrollo de los programas de Bienestar Universitario.

COMPONENTE	NÚMERO DE PERSONAS
Jefatura	1 Jefe De Oficina
	1 Secretaria Ejecutiva
	1 Auxiliar Administrativo
Cultura De La Salud	1 Profesional
	Corporación IPS Universitaria De Caldas
Desarrollo de Las Expresiones Culturales y Artísticas	1 Coordinador
	2 Empleados
Promoción Socioeconómica	1 Coordinador
	1 Profesional Universitario
Recreación y Deporte	1 Coordinador
	5 Instructores
	1 Operario calificado
	1 Auxiliar
Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria	1 Profesional Especializado
Desarrollo y Expresión de la Espiritualidad	1 Capellán
Personal de Apoyo	4 Practicantes
	25 Becarios
Centro De Acompañamiento a Las Familias	1 Docente
Personal de Apoyo - CAF	14 Practicantes
	4 Docentes asesores – líderes de programa

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Tabla 9.2. Personal de la IPS Universitaria sede central y centro de especialistas

IPS SEDE PRINCIPAL		IPS CENTRO ESPECIALISTAS	TOTAL
CARGO - PROFESIÓN	TOTAL		
Gerente	1	Cirujano	2
Médicos	3	Endocrino	1
Médicos	6	Fonoaudióloga	1
Psicólogos	2	Geriatría	5
Psicólogos	2	Ginecóloga	1
Enfermeras	3	Ginecólogo - oncólogo	1
Auxiliar higiene oral	2	Mastologo	1
Auxiliar enfermería	2	Medico deportólogo	1

IPS SEDE PRINCIPAL		IPS CENTRO ESPECIALISTAS	TOTAL
Bacterióloga y laboratorista clínica	1	Neurología	3
Odontóloga	1	Oncólogo	3
Odontólogos	2	Otorrinolaringólogo	1
Odontólogo u de caldas	1	Patólogo	4
Ortodontista	1	Pediatra	3
Trabajadora social	1	Psiquiatría	2
Auxiliar administrativa línea frente	2	Radiólogo	1
Auxiliar servicios generales	1	Sexología	2
Asistente gerencia	1		
Líder calidad	1		
Contadora	1		
Ingeniero sistemas	1		
Abogada	1		
Coordinador salud ocupacional	1		

Fuente: IPS Universitaria

Recursos Financieros Ejecutados

Las fuentes de financiamiento provienen de recursos propios y aportes de la nación. Para la Universidad es muy importante el bienestar universitario, de allí que su presupuesto siempre supera el 2% que establece la Ley 30 de 1992 en su artículo 118. La Universidad destina el 2.9% de su presupuesto para el Bienestar.

Tabla 9.3. Presupuesto asignado para ejecución de Bienestar Universitario

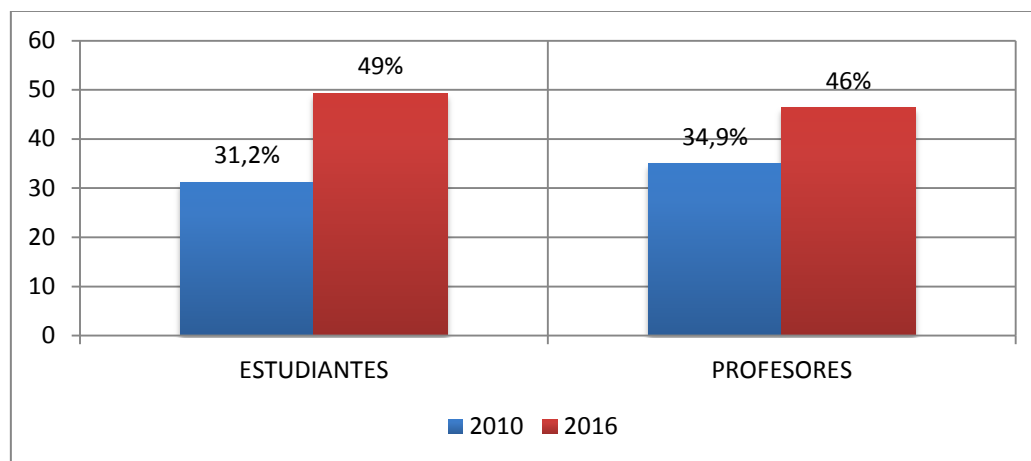
PRESUPUESTO DEFINITIVO ASIGNADO A BIENESTAR UNIVERSITARIO	
AÑO	PESOS
2011	1.850.000.000
2012	2.500.000.000
2013	2.645.000.000
2014	3.177.432.810
2015	3.379.866.605
2016	3.420.294.094

Fuente: Sistema Financiero

Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario.

Se han utilizado diferentes estrategias de comunicación para la promoción de los programas de Bienestar Universitario, las cuales se han ajustado a las necesidades de la comunidad universitaria, al desarrollo de las TIC y a los procesos internos del plan de comunicaciones. Se hace uso de la página web de la Universidad, las redes sociales como WhatsApp, Facebook y twitter, bienestar en línea,

cartelera distribuidas por todos los campus universitarios, boletín institucional interno, línea telefónica, volantes informativos, difusión fotográfica de eventos, correos electrónicos, comunicados internos, difusión voz a voz, buzón de sugerencias.



Gráfica 9.8. Apreciación de los profesores y los estudiantes acerca de la difusión de los programas y servicios de bienestar universitario (2010-2016)

Proporción de docentes y estudiantes en la zona de satisfacción

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas

La utilización de tan amplias estrategias de difusión se ha visto reflejada en una mejora en la satisfacción de los profesores y estudiantes sobre la difusión de los programas y servicios de bienestar universitario desde la pasada autoevaluación.

Existencia de una variada oferta de servicios ofrecidos por bienestar y condiciones para que la comunidad institucional pueda hacer uso ella

En el marco del compromiso institucional de brindar a la comunidad universitaria servicios de calidad y orientar sus dinámicas y procesos propiciando desarrollo humano y bienestar, se han implementado acciones para acompañar a los diferentes estamentos con una variada oferta de servicios así:

Tabla 9.4. Oferta de servicios de Bienestar Universitario

OFERTA DE SERVICIOS BIENESTAR UNIVERSITARIO							
COMPONENTE	PROGRAMAS	ESTUDIANTES			DOC	ADM	EXTER
		PRE	EAD	POS			
PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA	Centro de Desarrollo Infantil Luminitos	X	X	X	X	X	X
	Becas de compensación	X	X				
	Monitorias académicas	X					
	Matrículas de honor	X					
	Participación eventos académicos	X	X	X			
	Estudio socio económico para rebaja de Matrícula	X					
	Subsidio de alimentación	X		X			
	Residencias universitarias	X					

OFERTA DE SERVICIOS BIENESTAR UNIVERSITARIO							
COMPONENTE	PROGRAMAS	ESTUDIANTES			DOC	ADM	EXTER
		PRE	EAD	POS			
	Beca de bienestar social				X	X	
	Jóvenes en Acción	X					
	Ser Pilo Paga	X					
RECREACIÓN Y DEPORTES	Gimnasio	X	X	X	X	X	X
	Deporte formativo	X	X	X	X	X	X
	Deporte competitivo	X			X	X	
	Deporte recreativo	X	X		X	X	
	Universidad Activa y Saludable				X	X	
	Sal y azúcar				X	X	X
	Franja libre				X	X	
DESARROLLO DE EXPRESIONES CULTURALES Y ARTISTICAS	Eventos especiales	X	X	X	X	X	
	Talleres de formación y extensión	X	X	X	X	X	
	Jornadas culturales	X	X	X	X	X	
	Apoyo a eventos académicos y culturales	X	X	X	X	X	X
	Jornadas de inducción a la vida universitaria	X	X	X	X	X	
	Eventos interinstitucionales	X	X	X	X	X	X
	Fomento a grupos artísticos	X	X	X	X	X	X
	Jornadas culturales en municipios		X				
	Festival Internacional de la Imagen.	X	X	X	X	X	X
CULTURA DE LA SALUD CORPORACIÓN IPS UNIVERSITARIA	Atención: médica, odontológica, psicológica, medicamentos, urgencias, enfermería, citas con especialistas, vacunación, trabajo social, exámenes complementarios.	X					
	Programas de promoción y prevención - Higiene oral, jornadas saludables.	X	X	X			
	Seguro de accidentes	X	X	X			
	Riesgo Cardio-vascular	X	X	X	X	X	
	Vacunación				X	X	
	Ambientes libres de humo	X	X	X	X	X	
	Salud sexual y reproductiva	X	X	X	X	X	
	Festivales de la salud	X	X	X	X	X	X
	Desparasitación	X					
	El arte de hablar	X					
	Prevención de cáncer de cérvix y de mama				X	X	
	Universitarios por el respeto	X				X	
	CONVIVENCIA UNIVERSITARIA	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	X	X	X	X	X
Apoyo al riesgo psicosocial		X	X	X	X	X	X
Plan de estímulos administrativos						X	
Convención colectiva de trabajo						X	
Acuerdos laborales					X	X	

OFERTA DE SERVICIOS BIENESTAR UNIVERSITARIO							
COMPONENTE	PROGRAMAS	ESTUDIANTES			DOC	ADM	EXTER
		PRE	EAD	POS			
	Resolución de conflictos y conciliaciones	X	X	X	X	X	X
	Grupos de interés	X					
DESARROLLO Y EXPRESIÓN DE LA ESPIRITUALIDAD	Pastoral Universitaria	X	X	X	X	X	
	Grupos de Reflexión				X	X	
	Preparación sacramentos	X	X				
	Acompañamiento espiritual	X	X	X	X	X	X
CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO O A LAS FAMILIAS	Orientación y acompañamiento psicosocial	X	X	X	X	X	X
	Escuelas Familiares	X	X	X	X	X	X

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

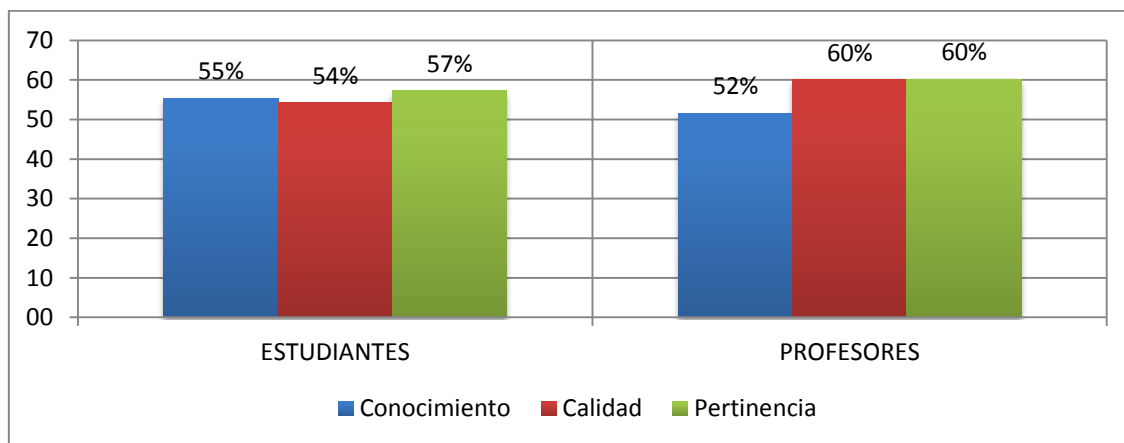
PRE: presenciales
DOC: docentes

EDA: educación a distancia
ADM: administrativos

POS: posgrados
EXTER: comunidad externa

Evaluación periódica de los servicios ofrecidos.

La evaluación de los programas y servicios ofrecidos por Bienestar Universitario se efectúa mediante análisis internos de los funcionarios responsables y mediante encuestas. En la consulta realizada en 2016 a estudiantes y profesores acerca del conocimiento, calidad y pertinencia, en todos los casos, más de la mitad de la población otorgó calificaciones de alto y muy alto



Grafica 9.9. Apreciación de profesores y estudiantes acerca de los programas y servicios de bienestar universitario (2016)

Proporción de docentes y estudiantes en la zona de satisfacción

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas

Acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional.

Prevención riesgo psicosocial funcionarios: dando cumplimiento a la Resolución 2646 de 2008, se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. En este sentido se implementa un programa orientado a prevenir la presencia de estrés laboral y las patologías derivadas de éste, así como también la incidencia de patologías que generan ausentismo en los funcionarios administrativos, docentes y trabajadores oficiales de la Institución..

Para diagnosticar, controlar y prevenir factores de riesgo psicosociales, se puso en marcha un proyecto en 5 fases: (1) Contextualización y diagnóstico preliminar, (2) Aplicación de batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial (Ministerio de la protección social, Resolución 2646), (3) Recolección y análisis de la información (indicadores), (4) intervención (5) seguimiento. (Ver anexo programa de riesgo psicosocial 2016).

Prevención riesgo psicosocial estudiantes: En este aspecto se llevan a cabo las siguientes acciones:

- *Diligenciamiento de la ficha psicosocial* al momento del ingreso de un estudiante a la IPS Universitaria, que permite una caracterización en una fase descriptiva con fines de identificación y el reconocimiento de diferentes aspectos de las dimensiones psicológicas, emocionales, familiares, sociales, culturales y académicas. Además, provee una descripción cualitativa y cuantitativa con el fin de profundizar sobre datos específicos, aportando elementos importantes para detectar alertas tempranas de deserción. Tanto el instrumento de la ficha psicosocial como el acompañamiento de la misma, enfatiza sus metas en el incremento del Bienestar Social y la mejora de la calidad de vida de los estudiantes que hacen parte de la comunidad universitaria (Anexo ficha psicosocial).
- *Acompañamiento a las familias* de los estudiantes fallecidos que así lo requieran.
- Conformación y consolidación de las Zonas de Orientación Universitaria – ZOU.
- Talleres de prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Participación activa de la Red de Acompañamiento Estudiantil.
- Establecimiento de protocolos de atención a través de la Corporación IPS Universitaria.

Estrategias institucionales y acciones en materia ambiental.

En materia ambiental, la Universidad tiene el propósito de prevenir y disminuir los riesgos que se puedan presentar a través de las siguientes acciones.

-

Movilidad sostenible:

- *En bici por la Universidad.* Iniciativa para la movilidad sostenible como alternativa desde la Universidad de Caldas para la Ciudad.

Accesibilidad:

- *Reducción de las barreras físicas* para todo tipo de diversidad funcional, acciones incluyentes para personas con reducción desde lo auditivo, visual, cognitivo, cultural, movilidad y señalización accesible.

Cultivos y alimentación:

- **Proyecto POLEN:** (huertas + Artes culinarias saludables). Huertas (plantas medicinales, huertas comestibles,) autosuficientes que generen conciencia sobre el uso sostenible y sustentable del suelo para la producción de alimentos. Actualmente, estas actividades se desarrollan con los estudiantes que ingresan al primer periodo académico.
- **Sembrando vida.** Plantaciones (paredes y terrazas verdes, reforestaciones) utilizando las especies propagadas en el vivero institucional, las cuales son sembradas con estudiantes.

Uso racional de los recursos naturales:

- **Cambio a iluminación LED para todos los Campus de la Universidad.** Actualización de las luminarias que actualmente se tienen instaladas en todos los Campus de la Institución
- **Sepa Separar los residuos sólidos.** Separación en la fuente y gestión adecuada de los residuos sólidos generados.
- **Instalación de sistemas de recolección de Aguas Lluvias.** Instalación de sistemas de recolección de aguas lluvias para el uso de las baterías sanitarias y pocetas con el fin de disminuir el consumo de agua.

Educación y cultura ambiental:

- **Educación y cultura ambiental** para fortalecer la conciencia ambiental de la comunidad universitaria.
- **Campañas.** Dile no al pitillo y mezclador, recolección de tapas plásticas y de medicamentos vencidos y disposición de pilas usadas.

Manejo de Residuos:

- **Residuos no peligrosos** con miras al aprovechamiento de los mismos. Se tiene como estrategias puntos limpios, ruta ambiental, compostaje - residuos orgánicos
- **Residuos peligrosos.** Manejo integral de los residuos con características peligrosas: corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable, radioactivo, patógeno. Para el caso de los residuos

peligrosos químicos y hospitalarios, se cuenta con los servicios de una empresa autorizada para su disposición final, los cuales son reportados anualmente ante el IDEAM en cumplimiento de las normas ambientales y los requerimientos de CORPOCALDAS.

Grupos de investigación catalogados en Colciencias con relación al tema ambiental. La Universidad de Caldas cuenta con un “Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la diversidad Biológica con fines de Investigación científica no comercial”, al cual pertenecen 8 grupos investigativos. Esta autorización ampara todas las actividades de recolección de especímenes de especies silvestres que se realicen para adelantar proyectos de investigación científica no comercial, dentro del Territorio Nacional.

Estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad.

La Universidad de Caldas participa en diferentes redes que manejan temas relacionados con la inclusión dentro y fuera de la Institución, donde se promueven estrategias como:

- Mesa de Inclusión.
- Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social –CEDAT
- Observatorio en Género y Sexualidad – GESEX.
- Cátedra de Interculturalidad.
- Grupos de Interés comunidad Kamëntsa, Palenque Vivo, Colectivo Rayuela, Cabildo Indígena Universitario, comunidad LGTBI.
- Programa Permanece con Calidad.
- Centro de Acompañamiento a las Familias.
- Programa Universitarios por el Respeto.

Programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias

Para la atención y prevención de desastres la Universidad de Caldas a través de la Oficina de Gestión Humana - Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST- cuenta con un Comité de Emergencias, grupos de apoyo, brigadistas, planes de evacuación y planes de contingencia ante diferentes tipos de amenaza: incendio, sismo, explosión, atentado terrorista, robo.

Para la Universidad es primordial la protección de la vida y salud de sus integrantes, por lo que fomenta la adopción y mantenimiento de actitudes de autocuidado, solidaridad y participación de todo su personal, mediante actividades de previsión, prevención y control de las emergencias, a través de la

elaboración y puesta en marcha del Plan de Emergencias (Se anexa plan de emergencias).

Se cuenta además con actividades complementarias dirigidas a estudiantes que asisten a la Corporación IPS Universitaria, con metodología ajustada a las necesidades, implementando las siguientes estrategias:

- Simulacro de evacuación – Respuesta frente a incendio
- Capacitación sobre riesgo público y seguridad vial
- Capacitación en el uso de extintores de la IPS
- Inspección en seguridad y salud en el trabajo
- Inspección de botiquín

Existencia de mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional

La Universidad de Caldas tiene conformado los comités de Convivencia Laboral, el Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Conciliación.

Comité de Convivencia Laboral: el Ministerio del Trabajo establece la obligatoriedad de que todas las empresas públicas y privadas deben conformar el Comité de Convivencia Laboral, el cual identifica e interviene riesgos psicosociales en el trabajo causados por el estrés ocupacional y acoso laboral.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo: constituye un medio importante para promocionar la Salud laboral en todos los niveles de la empresa, buscar acuerdos con las directivas y en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgar y sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.

Comité de Conciliación: es una instancia administrativa que estudia, analiza y formula lineamientos sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad; y decide, en cada caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes.

3. Síntesis del factor

3.1 Fortalezas

- El aporte de bienestar universitario a través de sus programas y servicios a la prevención de la deserción y a la graduación en el tiempo oportuno.

- El incrementado en la demanda de sus servicios por todos los estamentos, obligando a un cambio significativo tanto en la mejora de su infraestructura como en el equipo de personas que lo componen.
- El trabajo en red y las alianzas estratégicas interinstitucionales que han contribuido al crecimiento de los programas de Bienestar.

3.2 Oportunidades de mejora

- Aún no se cuenta con un sistema de registro de las actividades, control, seguimiento y evaluación que se realizan para acceder a la información de todas las áreas de bienestar en tiempo real.
- Los programas de bienestar no son conocidos por toda la comunidad universitaria, no obstante se han desarrollado gran cantidad de estrategias de difusión.
- Se requiere llevar los servicios de bienestar a los posgrados.
- Falta cualificación del equipo de trabajo de bienestar en temas relacionados con resolución de conflictos y conciliación

4. Juicio crítico

Al estar incluido en el Estatuto General, en el PEI y en el Plan de Desarrollo 2009-2018, se demuestra que Bienestar Universitario ha venido reconociéndose como un “eje transversal” que involucra toda la vida universitaria, orientada hacia la promoción del Desarrollo Humano, expresada en planes, programas y proyectos dirigidos hacia una atención y prevención en todos los asuntos que involucran el desarrollo humano integral de estudiantes, empleados y profesores -sobre el cual las IES están construyendo políticas que lo definen como un derecho y un deber de toda la comunidad universitaria.

La participación de la comunidad universitaria en los procesos de Bienestar Universitario se refleja en el mejoramiento de la valoración que esta otorga a los programas, aunque aún no son plenamente conocidos. El incremento en la demanda de los servicios del bienestar obliga a implementar acciones para dar respuesta a las expectativas y necesidades de los grupos poblacionales que descubren en el bienestar una oportunidad para el mejoramiento de su calidad de vida.

5. Plan de mejora para el factor

Descripción de la situación	Acción global de mejora	Responsable	Plazo*
Bienestar Institucional no cuenta con un sistema de información que permita acceder a estadísticas en tiempo real y confiable acerca de sus programas.	Diseño e implementación de un sistema integral (plataforma o software) de información	Oficina de Planeación y sistemas	Largo plazo
Se requiere mayor y mejor difusión de la oferta de programas y servicios que tiene bienestar para toda la comunidad universitaria	Fortalecer los mecanismos de comunicación	Vicerrectoría de Proyección- Bienestar Universitario	Mediano plazo
No hay un comité o grupo que permita llevar a cabo procesos de conciliación interna o de los diferentes estamentos, distinto a situaciones jurídicas.	Cualificación al equipo de trabajo de la oficina de Bienestar en temas relacionados con resolución de conflicto y conciliación	Gestión Humana	Mediano plazo

*6 meses=corto plazo, 18 meses= mediano plazo, 24 meses=largo plazo

6. Calificación del factor

Se cumple plenamente.